

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 18/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2016 00185	Acción de Reparación Directa	SANDRA MILENA LOPEZ MOLINA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío.	17/05/2022		
63001 33 33004 2017 00118	Acción de Reparación Directa	LUZ ADRIANA SEPUELVEDA MEJIA	HOSPITAL DPTAL. UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS - DEPARTAMENTO DEL QUINDIO - ASMET SALUD	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío.	17/05/2022		
63001 33 33004 2019 00105	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VICTOR MANUEL MENDOZA	LA NACION, RAMA JUDICIAL	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 1(días. Resuelve Excepcion Previa. Tipo:N) R.Laboral. ConJuez.	17/05/2022		
63001 33 33004 2019 00173	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REIDER DIAZ	CREMIL	Auto declara desierto recurso contra la Sentencia proferida el 14 de diciembre de 2020, en firme, expídase Constancia de Ejecutoria realícese comunicación del Art.192 y Archívese e proceso. Tipo: N y R.Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00103	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY GAITAN TRIANA	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones. En firme, ARCHÍVESE e expediente. Tipo: N y R.Laboral	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00145	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAR VALENCIA CIFUENTES	COLPENSIONES	Auto que concede termino para alegatos de conclusion y Concepto del Min.Público, término 1(días. Resuelve Excepción previa. Tipo: N) R.Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO HERRERA ACEVEDO	U.G.P.P.	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo: N y R.Tributario.	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00236	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDA CASTAÑO ARBELAEZ	FOMAG	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo: N y R.Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00265	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO ARANGO LOPEZ	FOMAG	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo:N y R Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2020 00269	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAMIRO LANCHEROS	FOMAG	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo N y R. Laboral.	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33004 2021 00011	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ALBERTO GARCIA	FOMAG	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo: N y R.Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2021 00036	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS GERARDO ZULUAGA MUÑOZ	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento de las pretensiones, en firme ARCHÍVESE e expediente. Tipo: N y R. Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2021 00047	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECHEVERRY DE URIBE NELLY	FOMAG	Auto termina proceso por desistimiento desistimiento de las pretensiones, en firme ARCHÍVESE el expediente. Tipo: N y R Laboral.	17/05/2022		
63001 33 33004 2021 00080	Ejecutivo	LINA MARGARITA HERNANDEZ CUARTAS y SONIA YAMILE ROA VELANDIA	MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto niega mandamiento ejecutivo por no existir obligaciones pendiente por cumplir er cabeza del Ejecutado. En firme, ARCHÍVESE e expediente.	17/05/2022		
63001 33 33004 2021 00179	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORLANDO URIEL RAMÍREZ GARCÍA	FOMAG	Auto admitiendo recurso De APELACION, en firme, REMÍTASE e expediente al Tribunal Administrativo del Quindío Tipo: N y R.Laboral	17/05/2022		
63001 33 33004 2021 00196	Ejecutivo	LILIANA PAOLA RAMIREZ MUÑOZ	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto inadmite demanda término 10 días.	17/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**OLGA LUCIA VARGAS ACEVEDO
SECRETARIO**